Montería, 20 diciembre de 2019.

Sres.

DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES-DIAN.

Seccional Córdoba.

Asunto: Autorización junta de socios para presentar solicitud de permanencia en el Régimen Tributario Especial.

Cordial Saludo,

La junta de socios de CLUB DEPORTIVO ESCUELA DE FUTBOL EL **REY PELE**, NIT.N°**812 008077-9**, conformada por **DARIO MONTES NEGRETE** Cédula Nro. 6.884.488 **De Montería, JUAN PABLO DECHAMPS DECHAMPS** Cédula Nro. 78.715.917 **De Montería, RODOLFO A. CORREA MIRANDA** Cedula Nro. 1.067.875.962 **De Monteria.**

<u>Autorizan</u> al representante legal, <u>DARIO MONTES NEGRETE</u> para presentarla solicitud de permanencia en el Régimen Tributario Especial.

En consecuencia de lo anterior los arriba firmantes, otorgamos las facultades y competencias necesarias a la representante legal, para actuar dentro de un marco legal en desarrollar a los actos jurídicos propios de sus funciones.

Para constancia se firma por los miembros de la junta de socios, a los 20 días del mes de diciembre de 2019.

DARIO MONTES NEGRETE Cédula Nro. 6.884.488 De Montería.

JUAN PABLO DECHAMPS DECHAMPS Cédula Nro. 78.715.917 De Montería.

RODOLFO A. CORREA MIRANDA Cedula Nro. 1.067.875.962 De Monteria